



Provincia del Chubut
Municipalidad de Comodoro Rivadavia

RESOLUCION N° 4074 17

Comodoro Rivadavia, 14 de Diciembre de 2017.-

VISTO:

La necesidad de establecer el calendario de vencimientos para el Ejercicio Fiscal año 2018, y la Carta Orgánica Municipal (art. 19°, 96° y cc.) y la Ordenanza Nro. 6500/98 y modificatorias.

Y CONSIDERANDO:

Que constituye un principio general de gobierno tender a una eficiente recaudación tributaria.

Que el Artículo 120° del Código Tributario Municipal, Ordenanza 6500/98 y sus modificatorias, en lo que respecta al Impuesto sobre los Ingresos Brutos establece que el período fiscal para la determinación del gravamen es el año calendario.

Que el Artículo 121° del Código Tributario Municipal, Ordenanza 6500/98 y sus modificatorias, faculta al Poder Ejecutivo Municipal a fijar los plazos a los efectos del pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Que el Artículo 180° del Código Tributario Municipal, Ordenanza 6500/98 y sus modificatorias, establece que el pago del tributo Tasa de Comercio e Industria deberá efectuarse en las condiciones y términos que establezca la Ordenanza Tributaria Anual.

Que el Artículo 6° del Código Tributario Municipal, Ordenanza 6500/98 y sus modificatorias, establece que el período fiscal estará comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre, para los contribuyentes comprendidos dentro del Acuerdo Interjurisdiccional.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 96°, inc. 1, 11, 13 y 19 de la C.O.M

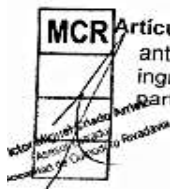
Por ello;

EL SEÑOR INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA

RESUELVE

Artículo 1° - ESTABLECER a partir de la presente el calendario de vencimientos para el Ejercicio Fiscal año 2018: Impuesto sobre los ingresos brutos, Tasa de Comercio e Industria, Acuerdo Interjurisdiccional, Declaración Jurada Anual del Impuesto sobre los ingresos brutos y de Tasa de Comercio e Industria, Agentes de Retención y Percepción, Planes de facilidades de Pago y REPRES Ingresos brutos y Tasa de Comercio e Industria, los que se detallan en el Anexos I.

Artículo 2° - Que las fechas de vencimiento para el pago de las posiciones, anticipos y cuotas mensuales de: Acuerdo Interjurisdiccional, Impuesto sobre los ingresos brutos y Tasa de Comercio e Industria, se detallan en Anexo II que forma parte de la presente.





Provincia del Chubut
Municipalidad de Comodoro Rivadavia

ANEXO I

CALENDARIO DE TRIBUTOS EJERCICIO FISCAL 2018
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS BRUTOS 4 0 7 4 1 7

TRIBUTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACUERDO INTERJURISDICCIONAL	22	21	21	23	21	21	23	21	21	22	21	21
INGRESOS BRUTOS	31	28	28	27	31	29	31	31	28	31	30	27
TASA COMERCIO E INDUSTRIA	10	14	12	10	10	11	10	10	10	10	12	10
INGRESOS BRUTOS D. JURADA ANUAL												
TASA COMERCIO E INDUSTRIA D. JURADA ANUAL					18							
AGENTES DE RETENCION / PERCEPCION					18							
PLANES DE FACILIDADES DE PAGO (incluye contribuyentes del Acuerdo Interjurisdiccional que copen por este régimen)	15	15	15	16	15	15	16	15	17	16	15	17
REPERE INGRESOS BRUTOS Y TASA DE COMERCIO E INDUSTRIA	15	15	15	16	15	15	16	15	17	16	15	17
	10	14	12	10	10	11	10	10	10	10	12	10

Cdr. ISRAEL COEN
Secretaría de Percepción
Municipalidad de Comodoro Rivadavia



CARLOS ALBERTO LINARES
Atendente
Municipalidad de Comodoro Rivadavia



Provincia del Chubut
Municipalidad de Comodoro Rivadavia

4074 17

ANEXO II
FECHAS DE VENCIMIENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

1) ACUERDO INTERJURISDICCIONAL

Posicion Mensual	Vencimiento
1	21/2/2018
2	21/3/2018
3	23/4/2018
4	21/5/2018
5	21/6/2018
6	23/7/2018
7	21/8/2018
8	21/9/2018
9	22/10/2018
10	21/11/2018
11	21/12/2018
12	21/1/2019

2) IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

Anticipo	Vencimiento
1	28/3/2018
2	27/4/2018
3	31/5/2018
4	29/6/2018
5	31/7/2018
6	31/8/2018
7	28/9/2018
8	31/10/2018
9	30/11/2018
10	27/12/2018
11	31/1/2019
12	28/2/2019

3) TASA DE COMERCIO EN INDUSTRIA

Cuota	Vencimiento
1	12/3/2018
2	10/4/2018
3	10/5/2018
4	11/6/2018
5	10/7/2018
6	10/8/2018
7	10/9/2018
8	10/10/2018
9	12/11/2018
10	10/12/2018
11	10/1/2019
12	11/2/2019

Ca. MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA
Comodoro Rivadavia, Chubut, Argentina
Borrador del Acta de Ingresos Brutos - ICB

Cdor. ISRAEL COEN
Secretario de Recaudación
Municipalidad de Comodoro Rivadavia



CARLOS ALBERTO LINARES
Intendente
Municipalidad de Comodoro Rivadavia